



Información documentada: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Revisión 08	Fecha de vigencia 23-03-2018	Código PDP-07

1. PROPÓSITO.

Seguimiento de proyectos productivos de asistencia social y de mejoramiento en el servicio que presta la institución en beneficio de la población vulnerable del Estado.

2. ALCANCE.

En este documento participan la Dirección de Planeación, Direcciones Administrativas del Sistema DIF Sinaloa y el comité de validación de proyectos. El documento inicia en la determinación de los montos tope de los diferentes orígenes de los recursos destinados para la operación de proyectos y termina con el seguimiento y control de recursos.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Todos los proyectos deberán ser enviados a la Dirección de Planeación para su registro y seguimiento de acuerdo al calendarizado presupuestal, y a la Coordinadora de la Unidad de Contraloría Interna para su resguardo.

Los proyectos de Asistencia Social Ramo 33 se aplicarán para beneficio directo de la población vulnerable, ya sea, en forma de apoyos en especie, directos o de equipamiento de áreas del Sistema DIF Sinaloa que atienden de manera directa a la población.

La Dirección de Planeación se encargará de darle seguimiento y control a los proyectos autorizados.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Ley de Planeación del Estado de Sinaloa

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Sinaloa.

Lineamientos de Proyectos de Asistencia Social Ramo 33.

5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA

No aplica

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Max Rafael Martínez Valencia Director de Planeación	Max Rafael Martínez Valencia Director de Planeación	Concepción Zazueta Castro Directora General

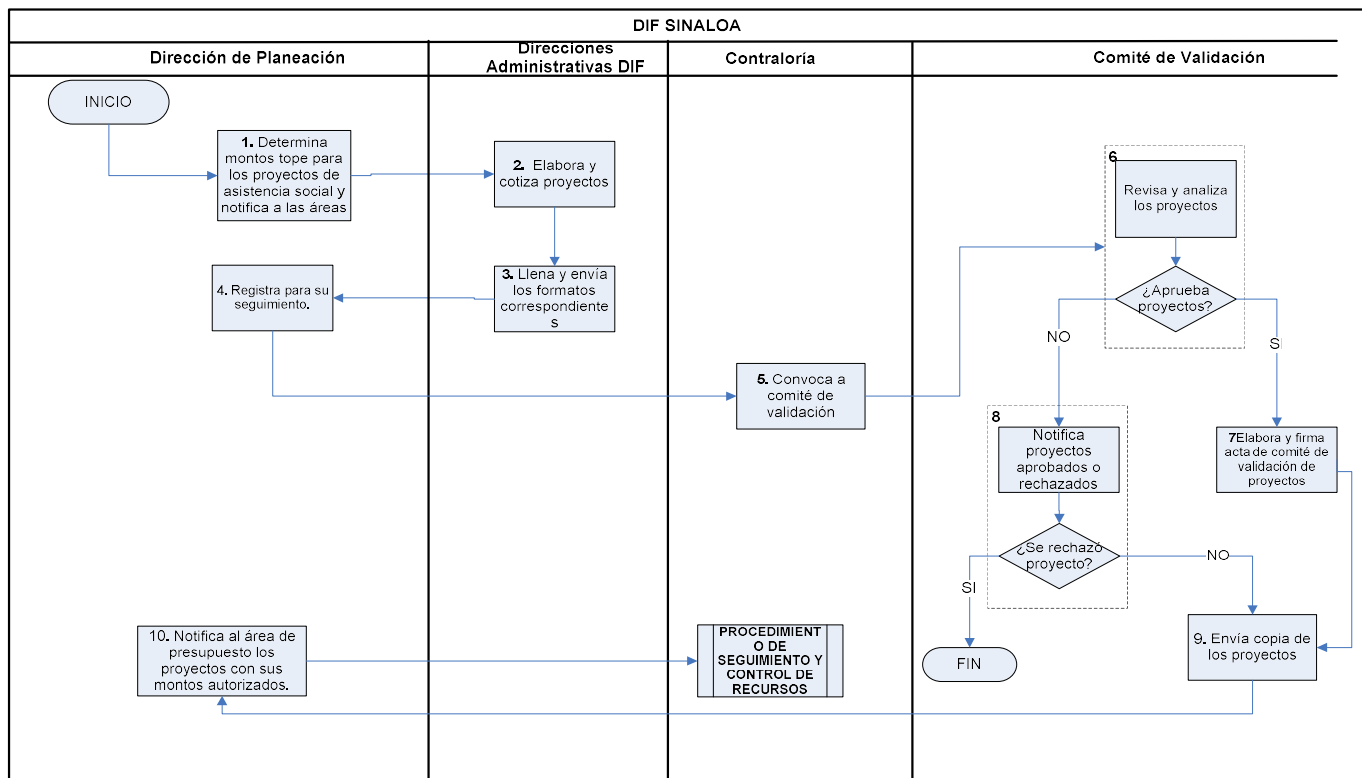


Información documentada:		
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Revisión 08	Fecha de vigencia 23-03-2018	Código PDP-07

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- DIF:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- RAMO 33:** Es el ramo presupuestal del Gobierno Federal que agrupa diversos Fondos de Aportaciones que se distribuyen a los estados y municipios, cuya distribución y ministración se apega a un calendario determinado por la Federación al principio de cada Ejercicio Presupuestal. La regulación de este ramo está determinada por el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Cuotas de recuperación:** Son las cuotas mínimas recabadas por la entrega de desayunos y despensas a la población.
- Comité de validación:** Es el comité formado para validar y autorizar los proyectos de Asistencia Social que se llevaran a cabo con recurso de Ramo 33 y el cual esta formado por el Director General, Director de Planeación, Director de Administración y Finanzas, Procuradora y Contralor Interno del Sistema DIF Sinaloa.
- Acta de comité:** Documento donde queda asentado las decisiones tomadas por el Comité de Validación para llevar a cabo proyectos de Asistencia Social.

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



Información documentada:		
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Revisión 08	Fecha de vigencia 23-03-2018	Código PDP-07

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Responsable	Actividad	Tareas	Evidencia
Director de Planeación	1. Determina montos tope para proyectos de asistencia social y notifica a las áreas.	1.1 Determina el monto máximo del recurso federal del ramo 33 que se destinará a proyectos productivos y de asistencia social, y lo notifica a los directores de área que pueden elaborar sus proyectos de acuerdo a sus metas y necesidades.	
Directores de área y responsables de programas.	2. Elabora y cotiza proyectos.	2.1 Los directores en coordinación con los encargados de los programas definen proyectos y solicitan cotizaciones para determinar los montos con los que se llevará a cabo la operación de los proyectos.	
	3. Llena y envía los formatos correspondientes.	3.1 Llena formatos con la información necesaria para que los proyectos puedan ser validados. 3.2 Entrega formatos a la Dirección de Planeación.	
Director de Planeación	4. Registra para seguimiento.	4.1 Relaciona proyectos productivos recibidos del ramo 33 y registra en base de datos para control interno de la Dirección. 4.2 Envía proyectos a Departamento de Contraloría.	
Contraloría	5. Convoca a comité de validación	5.1 Convoca a reunión a los integrantes del comité de validación de proyectos. 5.2 Presenta relación de proyectos al comité de validación para el análisis y revisión de los mismos.	
Comité de Validación	6. Revisa y analiza los proyectos propuestos.	6.1 Revisa y analiza los proyectos para determinar qué proyectos son viables a llevarse a cabo. ¿Aprueba proyectos? Si aprueba proyectos, continuar en la actividad 7. No aprueba proyectos, continuar en la actividad 8.	
	7. Elabora acta de comité de validación de proyectos.	7.1 Redacta acta de comité en donde se especifican los proyectos autorizados y los montos de los mismos y el origen del recurso con el cual se va a llevar a cabo el proyecto. 7.2 Firma acta por cada uno de los integrantes del comité de validación.	
	8. Notifica los proyectos aprobados o rechazados.	8.1 Notifica a cada una de las áreas si sus proyectos fueron aprobados o rechazados. Si se rechaza proyecto, FIN DE la actividad.	
	9. Envía copia de proyecto.	9.1 Entrega copia de los proyectos autorizados la Dirección de Planeación para la actualización de la información y su debido seguimiento. 9.2 Entrega copia de los proyectos autorizados a la Dirección de Administración y Finanzas para que se valide y supervise las compras a realizar.	
Director de Planeación	10. Notifica al área de presupuesto los proyectos con sus	10.1 Envía información de importe e insumos de los proyectos que fueron autorizados al área de presupuesto para el seguimiento presupuestal.	



Información documentada:		
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Revisión 08	Fecha de vigencia 23-03-2018	Código PDP-07

	montos autorizados y el origen de los mismos.	Continúa en el documento de Seguimiento y Control de Recursos.	
--	--	--	--

9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de medición
11. Notifica al área de presupuesto los proyectos con sus montos autorizados y el origen de los mismos.	Director de planeación	Comité de validación	Directores de área	Puntualidad	Información confiable	Dar un seguimiento puntual en materia de presupuesto a los proyectos autorizados.	Información entregada en tiempo y forma/información requerida x 100.	Mensual

10. PRODUCTOS

Productos
Relación de proyectos productivos y de asistencia social ramo 33.

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	30-10-09	Director de Planeación	Director de Planeación	Versión inicial.
02	26-05-2011	Director de Planeación	Directora General	Se cambió el logotipo de la institución, modificación de formato de encabezado y pie de página; nombres de los titulares de la Dirección de Planeación y Dirección General.
03	28-02-2012	J. Rigoberto Arriaga Ramos Director de Planeación	Sofía I. Valdez Riveros S. Directora General	Se modificó al responsable de las actividades relativas a la revisión y análisis de los proyectos hasta la notificación de su aprobación o rechazo, siendo ahora el comité de validación el encargado y no el director de planeación.
04	15-02-2013	J. Rigoberto Arriaga Ramos Director de Planeación	Iván Aguilar Enríquez Director General	Se cambió el nombre del titular de la Dirección General. Elemento 9.- Se cambió el indicador de desempeño quedando de la siguiente manera: Información entregada en tiempo y forma/información requerida x 100 , con periodo de medición mensual.
05	22-04-2013	J. Rigoberto Arriaga Ramos Director de Planeación	Iván Aguilar Enríquez Director General	Se eliminaron los registros: - <i>Formato de proyecto (RDP-07.01)</i> ya que sólo se recibe para captura, el archivo y control corresponde a otra área. - <i>Proyecto de cuotas de recuperación (RDP-07.02)</i> registro obsoleto. - <i>Acta de comité de validación de proyectos (RDP-07.03)</i> dado que no se genera ni archiva en ésta área. Se modificó el producto: " <i>proyectos productivos y de asistencia social ramo 33</i> " por " relación de proyectos productivos y de asistencia social ramo 33 ". Se eliminó política de operación: " <i>La Dirección de Planeación</i> ".



Información documentada: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Impulsar políticas para el desarrollo de la comunidad	Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Revisión 08	Fecha de vigencia 23-03-2018	Código PDP-07

				<p><i>deberá presentar los proyectos viables a aplicarse por Ramo 33 al comité de validación de proyectos y allí se determinara qué proyectos serán los que se llevaran a cabo</i>.</p> <p>Se agregó el siguiente texto en la primer política de operación: <i>“a la jefatura del departamento de contraloría para su resguardo”</i></p> <p>Se eliminó actividad 2 y tarea 2.1: <i>Notifica a los directores de área que pueden elaborar sus proyectos de acuerdo a sus metas y necesidades indicando la fecha de recepción de los proyectos.</i></p>
06	08-08-2014	Rigoberto Arriaga Ramos Director de Planeación	Jorge Miller Benitez Director General	Cambiar el nombre del director general de Iván Aguilar Enríquez por Jorge Miller Benítez .
07	21-02--2017	Director de Planeación	Director General	Cambiar logotipo institucional, cambiar el titular de la dirección de planeación de Rigoberto Arriaga Ramos por Max Rafael Martínez Valencia y de la dirección general de Jorge Miller Benítez por Concepción Zazueta Castro
08	23-03-2018	Director de Planeación	Director General	Elemento 5 se remplaza titulo REGISTROS ” por “INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA” . Elemento 8 se remplaza titulo “DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO” por “DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES” . Elemento 8 se remplaza titulo de la columna “REGISTROS” por “EVIDENCIA” .

12. ANEXOS.

No aplica